Aprendamos de Cooperativismo

2023

HIMNO EL COOPERATIVISMO

Compositor, Música y Letra: Virgilio López

Nuestra imagen de cooperación
Es mutuo esfuerzo forjador
Del bien común logro en acción, y, acervo salvador.

Promover bienestar con justicia,
Y, en la unión superar la situación,
Como hermanos vencer la codicia,
Y, en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir,
De aprender y educar;
Compartir….,
Facultad ejemplar.

Voluntarios Cooperativistas,
Surjan hoy con sentido creador,
Tracen surcos de ideales realistas,
Sean crisol de un futuro esplendor.

-Coro-
(Repítase)

Vital misión dinámica,
Progreso pro la sociedad
Doctrina básica,
Fundada en Ley de Cristiandad.

Gestión socio-económica,
De alcance universal
Reforma lógica,
Tarea de ayuda fraternal.

EDUCOOP

Himno de la Cooperativa

La Marcha de los Pinos

Con la fe de las almas valientes,
con la luz y la noble ambición,
los maestros marchamos al frente,
a la usura restando valor.

-CORO-

De los dos pinos con el emblema
con la esperanza, con el amor,
libre del mundo de las cadenas
nuestra victoria será mayor.

A los pueblos invitan los pinos,
con sus frondas su luz su verdor
a la fiesta del pan y del vino
al trabajo y a la redención.

-CORO-

Dios bendiga la Cooperativa
que nació del trabajo y la unión
del ahorro y la economía
y es baluarte de la Asociación.

-CORO-

HISTORIA DE EDUCOOP

EDUCOOP, es parte integrante de la historia, los logros y las luchas del magisterio puertorriqueño. La idea de organizar esta Cooperativa no surgió en 1948, cuando se fundó. Surgió mucho antes cuando un grupo de compañeros preocupados por la situación económica del magisterio pensaron en la creación de un banco para los maestros de Puerto Rico.

El primer intento por crear un instrumento que ayudara a aliviar la carga económica de los maestros ocurre en 1928, época en que los maestros ganaban $60.00 mensuales. Hoy no nos queda la menor duda que fue esta situación la que motivó a don Virgilio Brunet, en aquel momento Director Ejecutivo de la Asociación de Maestros de Puerto Rico a proponer la creación de una Asociación Cooperativa de Ahorro y Préstamos. Aunque a primera instancia la idea no tuvo aceptación, ese mismo año en la Asamblea Anual de nuestra Asociación se aprobó el nombramiento de una comisión para estudiar la creación del Banco de los Maestros de Puerto Rico.

El proyecto muere pero la idea y la necesidad se mantienen vivas. Transcurren 20 años y las condiciones económicas de los maestros se empeoran.

La idea se mantuvo latente hasta marzo de 1948, cuando don Virgilio Brunet vuelve a reunirse con un grupo de amigos para tratar el asunto, ese mismo año el 13 de marzo don Luis Muñiz Suffront, Presidente de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, trae el proyecto de don Virgilio a la Asamblea, fundándose así el 3 de abril de 1948 con un capital de sólo $1,345.00, nuestra Cooperativa. Ahorrar $20.00 ó $25.00 era más que un sacrificio pero aquellos 21 compañeros lo hicieron pensando no sólo en ellos sino en los que habrían de venir logrando reunir así los $725.00.

Desde sus inicios nuestra Cooperativa fue y ha sido el instrumento mediante el cual nuestros compañeros han mejorado económicamente. Muchos socios han adquirido y mejorado sus hogares y educado sus hijos gracias a nuestra Institución. Para muchos, la Cooperativa es su primera fuente de crédito. La mejor evidencia de esta situación es que a pesar de que en sus inicios la cantidad máxima a tomar prestado era $100.00 ya en 1952 a sólo cuatro años de su origen tiene que hacer nuestra Cooperativa su primer préstamo al banco por la cantidad de $100,000.00.

Pero la grandeza de esta Institución no puede medirse sólo por sus servicios y beneficios. El éxito de nuestra institución es fruto del sacrificio y la buena voluntad de sus socios, el deseo de ayudar y compartir con los demás. Esto es el resultado de la práctica de los principios cooperativos. Por eso cada socio tiene el compromiso de velar y defender lo que tanto esfuerzo nos ha costado. Para hacerlo tenemos que comenzar por convencernos de lo que tenemos, por amar y valorar lo que hemos logrado. Cuando así lo hagamos ninguna fuerza ajena podrá estremecernos.

EDUCOOP
Avanzando Contigo

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Somos una organización proactiva que ofrece servicios financieros interactivos de excelencia basados en los principios del cooperativismo. Promovemos el ahorro y el acceso rápido a diversas opciones de servicio con transparencia, respeto y responsabilidad social.

VISIÓN

Ser la principal alternativa de seguridad económica y de opciones financieras para nuestros socios.

Aprendamos de Cooperativismo

Mensaje de los miembros del Comité de Educación 2023

Estimado lector:

El cuaderno ***Aprendamos del Cooperativismo*** se presenta con la finalidad de proporcionar la mejor información sobre el cooperativismo dirigido a estudiantes, socios de cooperativas juveniles y maestros consejeros. Esta publicación tiene como objetivo destacar el cooperativismo como la alternativa que tiene la sociedad para convivir en paz y armonía, trabajando solidariamente para desarrollar un sistema económico y social que garantice la colaboración mutua donde reine la hermandad entre sus participantes.

El contenido del cuaderno está compuesto de: historia, símbolos, emblemas, principios del cooperativismo y actividades para fomentar y desarrollar conocimientos básicos de educación cooperativista. El mismo ha tomado en consideración los Estándares del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Esperamos que esta publicación ayude a conocer de los valores y principios básicos del cooperativismo con el fin de promover el desarrollo integral del ser humano. El cuaderno promueve la responsabilidad social, se integra la educación cívica y ética, indispensable para la formación íntegral de los estudiantes. El mismo, dedica especial atención a que los niños y jóvenes desarrollen el movimiento cooperativista como modelo para resolver los problemas que aquejan a la humanidad, particularmente en Puerto Rico.

COMITÉ EJECUTIVO DE JUNTA DE DIRECTORES 2023

José Luis Vargas Vargas
Presidente
Región San Germán

Carlos I. Morales Méndez
Vicepresidente
Región Mayagüez

Carmina Rivera Lozada
Secretaria
Región Toa Baja

José A. Pérez Rivera
Sub Secretario
Región Ponce

José I. Flecha Cruz
Presidente Ejecutivo

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Carlos I. Morales Méndez
Presidente

Gloria E. González Lugo
Vicepresidenta

Daisy González Sánchez
Secretaria

Sol A. Martínez Rodríguez
Vocal

Horacio García Febus
Vocal

COLABORADORES

Marializ E. Arriaga Álamo
Oficial de Promoción y Educación

Iles López Montesinos
Asistente Administrativa

Miriam Diaz Martínez
Directora Región de Caguas

EDUCOOP
Avanzando Contigo

Padres y maestros:

“ La cooperación es la convicción plena de que nadie puede llegar a la meta si no llegamos todos”. - Virginia Burden

Como padres y educadores tenemos el deber social de contribuir a fomentar estilos de vidas saludables de forma responsable. Desde temprana edad debemos propiciar elementos de juicios valorativos para tomar control del futuro financiero personal. Al educar a valorar el manejo del dinero, podemos enseñar a los niños y jóvenes a ser responsables con sus finanzas personales. Es importante que estos conozcan el valor del dinero y del ahorro de manera práctica y pertinente para enseñarles las virtudes y beneficios del ahorro.

Según la definición de la UNESCO (2016), las cooperativas escolares son “*sociedades administradas por ellos mismos con la dirección de los maestros con vistas a actividades comunes. Inspirado en un ideal de progreso humano basado en la educación moral de la sociedad de los pequeños cooperadores por medio de la asociación y el trabajo de sus socios*”.

Por lo tanto, mediante el ejercicio de la cooperación en la escuela y el hogar, la niñez tendrá acceso a una formación democrática que propiciará al mismo tiempo una conducta altamente ética y moral. Por consiguiente, la actividad cooperativa en el escenario escolar hará posible también el desarrollo en los niños y jóvenes de sentimientos cívicos. La creación de cooperativas dentro de las escuelas especialmente en el nivel elemental, promueve que las nuevas generaciones comiencen a tomar conciencia de la importancia del trabajo en equipo, del esfuerzo propio, de la ayuda mutua y de la solidaridad, que constituyen los principios fundamentales del cooperativismo.

Esperamos su colaboración y esfuerzo para contribuir a la enseñanza cooperativista en nuestros niños y jóvenes, para ayudarlos en su formación como alumnos y como individuos responsables en la sociedad.

¿Qué es una cooperativa?

Una cooperativa consiste en un grupo de personas que se organizan para resolver alguna situación que les afecta a sí mismo y a su comunidad. El objetivo es unir esfuerzos para el bien común. Las cooperativas tienen como fin servir al pueblo y no de enriquecerse. Su propósito principal es prestar los mejores servicios a sus socios. La fortaleza y el control de la cooperativa está en manos de sus socios, éstos son los verdaderos dueños.

"Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada".

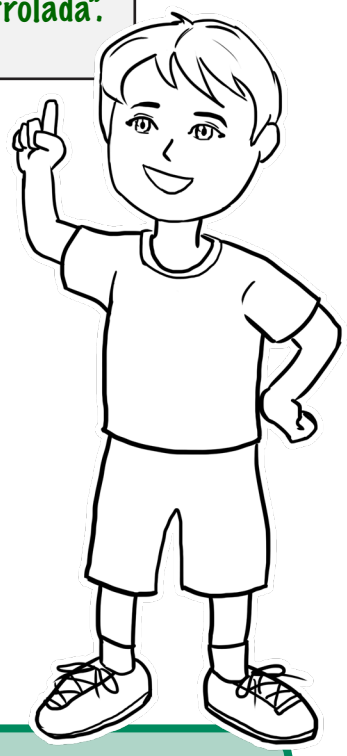

¿Qué es el cooperativismo?

Es un movimiento que permite a las personas y a las comunidades a participar por el bienestar común. La participación es diaria y continua, con la responsabilidad, colaboración y solidaridad de sus socios.

Objetivos del cooperativismo:

1. Desarrollar en el individuo el valor de la cooperación.
2. Fomentar la justicia y la igualdad.
3. Promover el trabajo conjunto con respeto.
4. Ayudar a alcanzar metas económicas y sociales.

Ley número 255 del año 2002

En Puerto Rico, las cooperativas de ahorro y crédito se rigen por la Ley 255 – Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002 enmendada hasta 2016. Esta ley establece la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, bajo el modelo cooperativista, para encaminar el desarrollo social y económico de Puerto Rico.

Esta ley promueve una amplia y plena participación de estas cooperativas en los mercados financieros, al amparo de los principios de justicia social, esfuerzo propio y control democrático del cooperativismo.

Facultades y Actividades autorizadas:

a. Permite el libre ofrecimiento de productos y servicios similares a los demás mercados financieros

b. Viabiliza el financiamiento de actividad productiva tales como pequeños y medianos comerciantes por medio de empresas cooperativas y proyectos de autogestión

c. Facilita la creación de estructuras corporativas y cooperativas en la incursión de actividades permitidas a los demás participantes del mercado financiero

d. Propicia una supervisión y fiscalización justa, eficiente y efectiva que adelante y fomente procesos de sana administración financiera

e. Propicia el desarrollo profesional y la capacitación continua de los cuerpos directivos, funcionarios ejecutivos y empleados de la cooperativa

f. Promueve la colaboración armoniosa entre cuerpos directivos y la gerencia

g. Viabiliza la integración económica del sector de Ahorro y Crédito con otros sectores productivos

h. Adelanta, promueve y facilita la integración del sector de Ahorro y Crédito cooperativo

LOS 7 PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

1 Adhesión abierta y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociados.

2 Control democrático de los socios/as

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus socios/as quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los socios/as.

3 Participación económica de los socios

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de sus cooperativas. Al menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.

4 Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones independientes de ayuda mutua, controladas por sus socios/as. Lo hacen con un control democrático por parte de los socios para así mantener su autonomía cooperativa.

5 Educación, capacitación e información

Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios/as y a sus dirigentes electos, para que puedan contribuir eficazmente al desarrollo de las cooperativas. Informan al público en general, especialmente a los jóvenes, a los líderes de la comunidad y a los medios de opinión, en torno a la naturaleza y los beneficios del cooperativismo.

6 Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus socios/as en forma más eficaz y ayudan a fortalecer el movimiento cooperativo al trabajar de forma integrada mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

7 Responsabilidad social

Las cooperativas trabajan para lograr el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios/as.

¿Cuáles son los valores del cooperativismo?

El cooperativismo fomenta los valores éticos del respeto, la honestidad, la responsabilidad social y la transparencia.

Valores básicos del Cooperativismo

1. **Ayuda mutua**: acción en conjunto de un grupo de individuos para el bien común.

2. **Honestidad**: actuar con decoro, rectitud y justicia.

3. **Respeto**: demostrar el valor a los demás, tratar con cortesía y permitir a cada cual mantener su sentido de dignidad.

4. **Compromiso**: cumplir con una labor o acción de manera responsable y eficiente.

5. **Confianza**: responsablemente mantener la lealtad e integridad en las labores y acciones realizadas. Demostrar el carácter moral para hacer lo correcto.

6. **Igualdad**: todos los socios tienen los mismos derechos y responsabilidades.

¿Cuál es el símbolo o emblema del cooperativismo?

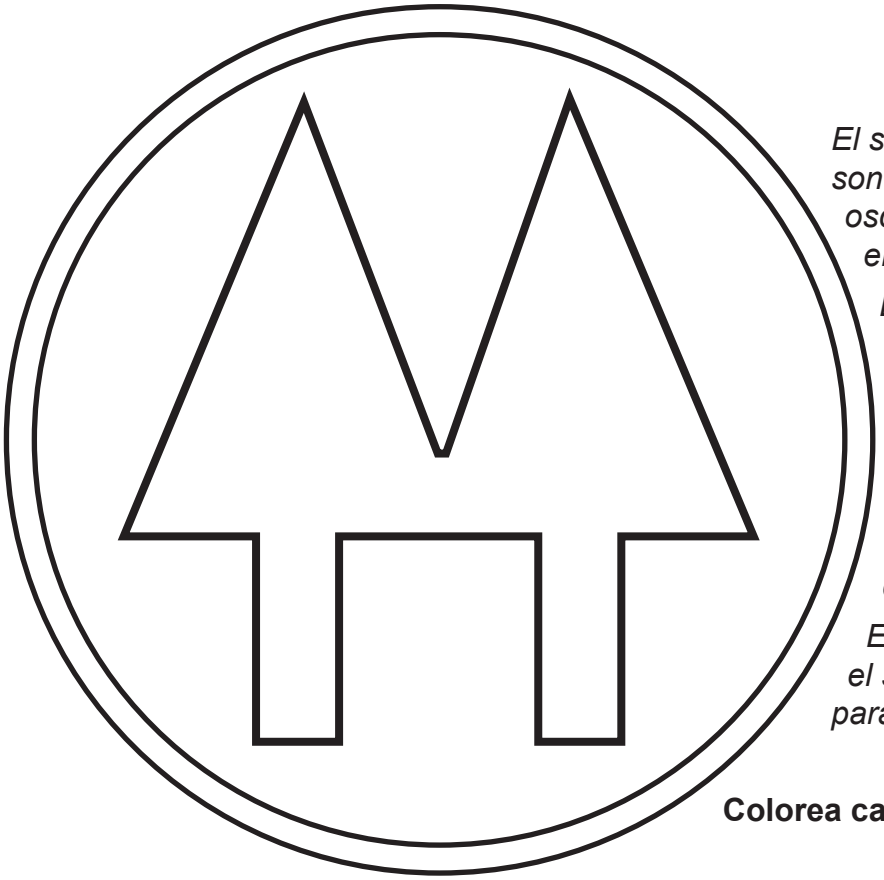

El símbolo del cooperativismo son dos pinos de color verde oscuro, sobre un fondo amarillo, encerrados en un círculo verde.

Los pinos significan la hermandad, constancia y solidaridad, también la necesidad del esfuerzo común.

El círculo significa la unión y la universalidad del cooperativismo.

El fondo amarillo representa el sol, que es la fuente de vida para el hombre.

Colorea cada parte según su significado.

SIGNIFICADO DE CADA UNO DE SUS PARTES:

EL PINO: *El árbol del pino se consideraba en la antigüedad como símbolo de inmortalidad y de fecundidad, era respetado por su capacidad de supervivencia en las tierras menos fecundas y la sorprendente capacidad de multiplicación.*

EL CÍRCULO: *Expresa totalidad, significa la universalidad del sistema cooperativo. Así es el cooperativismo; esfuerzo humano entrelazado para servir a todos por igual.*

EL VERDE: *Representa el principio vital de la naturaleza. Simboliza la incesante actividad de la cooperación.*

EL AMARILLO: *Representa el sol, fuente permanente de energía, calor y vida. Siendo la cooperación parte de la vida misma, no podemos concebir un mundo feliz sin ella.*

EL EMBLEMA: *Un círculo que rodea dos árboles de pino indica la unión del movimiento y la inmortalidad de sus principios.*

LA BANDERA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO

En el año 2016 el movimiento cooperativo puertorriqueño acoge e instituye la nueva identidad cooperativa, resaltando la palabra **coop** sobre un fondo verde primavera. Este acontecimiento representa una nueva era de logros y retos para el cooperativismo nacional.

Significado:

El color verde representa la esperanza; distintivo del cooperativismo.

La palabra COOP define y representa un sistema socio económico guiado por valores y principios.

El color blanco significa la solidaridad.

Las letras entrelazadas representan integración, trabajo en equipo con el fin de solucionar necesidades sociales, económicas y culturales.

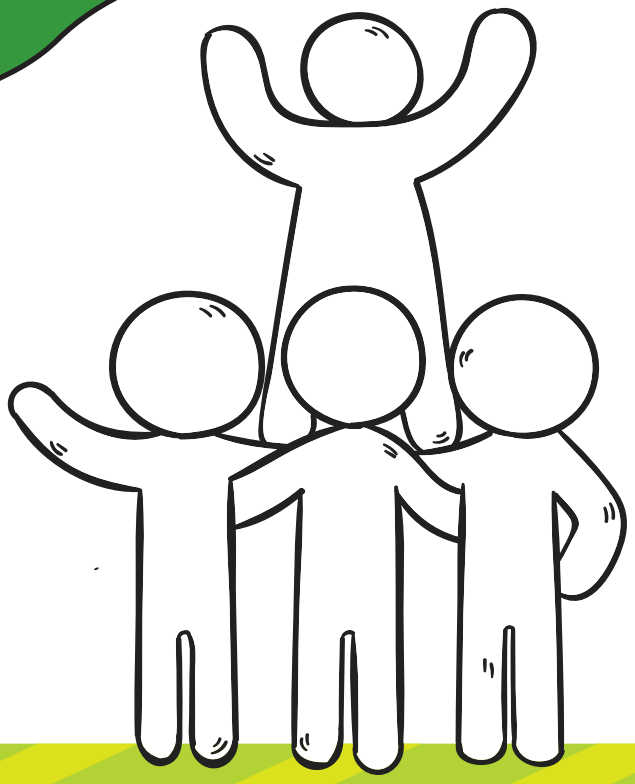

Padres educando a sus hijos sobre el trabajo, el valor del dinero y el cooperativismo.

Comenzar a discutir el asunto del dinero desde temprana edad permitirá que sus hijos desarrollen buenos hábitos financieros cuando sean jóvenes y adultos. La edad preescolar es la más apropiada para comenzar a introducir el vocabulario de actividades económicas básicas: dinero, precio, comprar, vender, pagar, anuncio, etc. Podemos iniciar a los pequeñines a identificar monedas que utilizamos en la vida diaria (centavos, vellones, pesetas) relacionando la utilización del dinero con su diario vivir. Aproveche cuando va de compras por ejemplo, al supermercado u otros lugares comerciales en su comunidad e identifique los productos por su necesidad relacionando el uso del dinero con el consumo familiar. De esta forma comenzará a familiarizarse con la importancia del dinero y su uso.

A continuación se presentan algunas sugerencias para comenzar a informar a los niños sobre el dinero:

- Motivar a su hijo, a utilizar el dinero de juguete para jugar a las compras, identificando los valores de los productos para que el niño aprenda que cada artículo tiene un costo.
- Explíquele a su hijo que el dinero se obtiene con dedicación y esfuerzo, fomentando el valor del trabajo, de esta forma no buscará el dinero fácil. Use dibujos de dinero y comente su valor.
- Al momento de hacer un presupuesto familiar, involucre a los niños para que ellos se familiaricen con esta acción y la conviertan en una acción habitual en su vida. Además, aprenderán a comprar las cosas necesarias para el hogar.
- Edúquelo para que aprenda a ahorrar con un propósito en específico, puede realizarlo mediante refuerzo, el niño puede guardar el dinero que le sobre de su mesada para comprarse algo que desee.
- Utilizar recompensas lo creas o no, es una buena idea para comenzar a darle a su hijo un pequeño estipendio aunque sea pequeño para que sepa como administrar su dinero. El estipendio puede estar basado en acciones cooperativas. No se debe utilizar como intercambio de deberes y responsabilidades como las escolares, conducta, etc.
- El educar a su hijo sobre la ayuda mutua y la cooperación para alcanzar sus metas debe estar basado en sus principios morales y valores universales.

TIPOS DE COOPERATIVAS

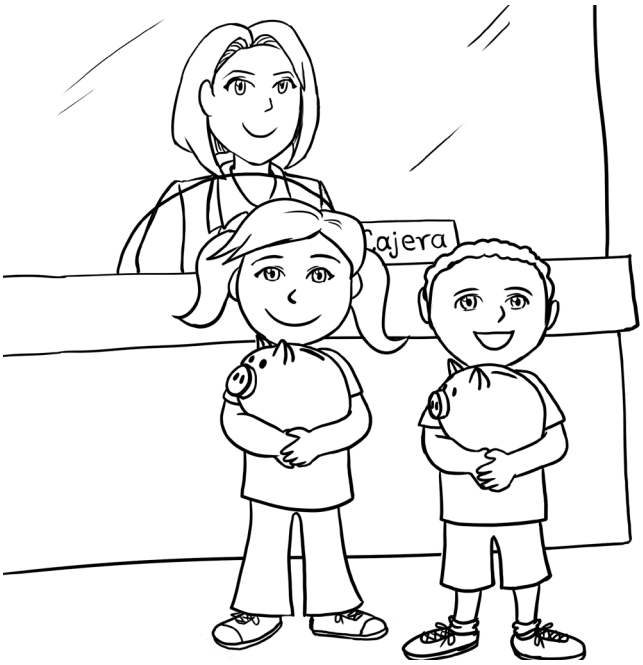

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

Las cooperativas de Ahorro y Crédito tienen su origen en el 1893, con la organización de la sociedad cooperativa "El Ahorro Colectivo", realizada por el Dr. José Celso Barbosa. La ausencia de fuentes de crédito a intereses bajos para satisfacer necesidades personales ha sido uno de los problemas económicos más críticos para las familias puertorriqueñas de escasos recursos. Para remediar esta situación el gobierno de Puerto Rico comenzó a estimular la creación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, aprobándose la primera Ley en el 1947.

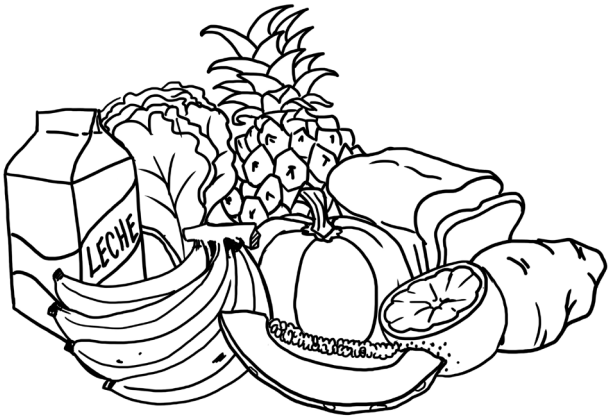

COOPERATIVAS DE CONSUMO

Las cooperativas de Consumo en Puerto Rico surgen a partir de una legislación en 1920. Sin embargo, no es hasta la década de 1940 que comienzan a surgir, gracias a la Ley de Tierras de 1941. Esta ley dispuso que los ingresos totales de las fincas se destinaran dos tercios del uno por ciento a un fondo de reserva para educar y fomentar el cooperativismo entre los residentes rurales organizados bajo la Autoridad de Tierras. De ahí surgió una diversidad de Cooperativas de Consumo dedicadas al suministro de alimento.

COOPERATIVAS JUVENILES

Las primeras cooperativas juveniles en Puerto Rico se organizaron en 1947; la Borinqueñita, una cooperativa de consumo en la escuela elemental del barrio Bucarabones de Toa Alta y el Banco Escolar Cooperativo de crédito en la escuela superior de Jayuya. En el 1958, comenzó el programa de educación cooperativa en el Departamento de Instrucción Pública (hoy Departamento de Educación) y desde entonces las cooperativas juveniles se extendieron por toda la isla. Estas representan un laboratorio práctico donde se difunde, entre los niños y jóvenes la filosofía cooperativista y a la vez se aprende a participar y manejar una empresa cooperativa de propiedad conjunta. Los niños desarrollan destrezas de liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones grupales a través de su participación en las cooperativas.

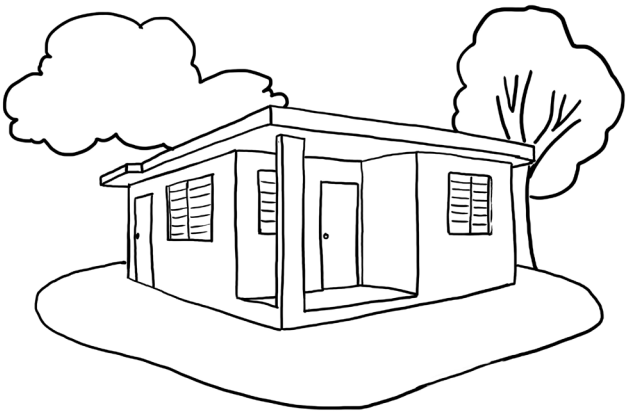

COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

La primera cooperativa de vivienda en Puerto Rico fue el Falansterio en Puerta de Tierra. Construida por la Puerto Rico Reconstruction Administration (PRRA) en 1937 y convertida en cooperativa en 1948. El objetivo era trasladar a las familias que vivían en los arrabales de Puerta de Tierra a viviendas higiénicas y modernas sin alejar a los obreros de su centro de trabajo.

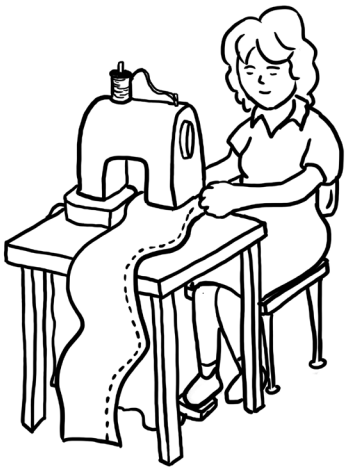

COOPERATIVAS INDUSTRIALES

Las cooperativas industriales elaboran diferentes productos, como son las de la aguja, repostería, accesorios ortopédicos, envasados de jugos y moldes para envases médicos. Estas cooperativas generan empleos a la vez que suplen al mercado de artículos de primera necesidad.

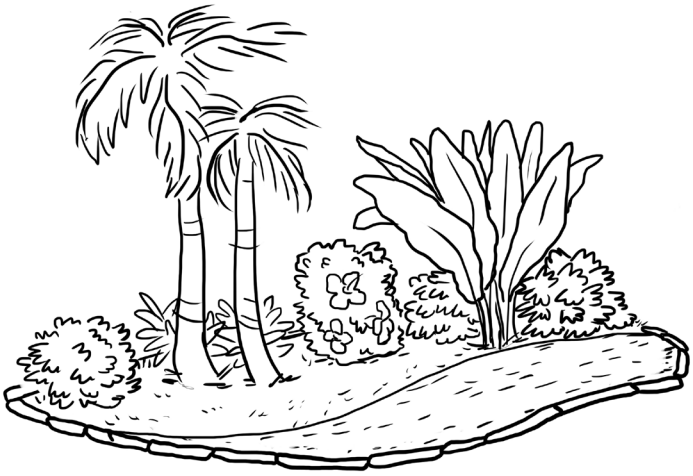

COOPERATIVAS DE SERVICIOS

El sector de servicios está integrado por diversos tipos de cooperativas, desde seguros, servicios fúnebres, estacionamiento, grabaciones, recreación, servicios de equipaje, publicitarios, de ornato y mantenimiento entre otras. Las cooperativas de seguro ofrecen a sus asegurados una amplia variedad de servicios de seguros a costos razonables, con plenas garantías.

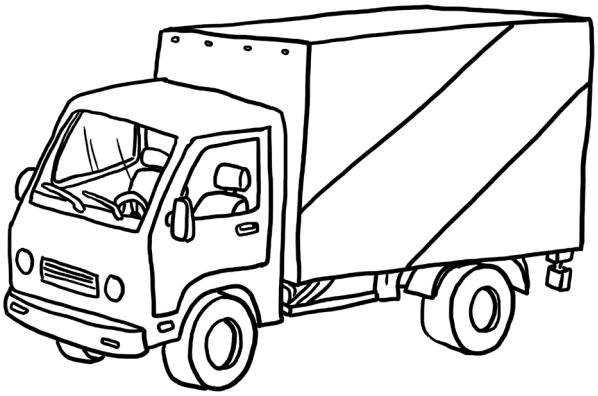

COOPERATIVAS COMERCIALES

En la década de los 90 se comenzaron a organizar las cooperativas comerciales. Estas se desarrollaron bajo la necesidad de competir ante las “mega tiendas”. Actualmente se ha visto la necesidad de agruparse para ofrecer servicios bajo el modelo cooperativo y así poder servir mejor a las necesidades de sus comunidades.

COOPERATIVAS DE TRANSPORTE

Las cooperativas de transporte incluyen porteadores públicos, servicios de taxímetro, servicio de excursiones turísticas, operadores de camiones y acarreo de carga y de camiones de volteo. El mercado de la transportación de carga en Puerto Rico es servido por diferentes tipos de unidades de transporte de carga y de pasajeros en forma cooperativa.

Trasfondo histórico de las cooperativas en el mundo

EUROPA

Como la utilización de las máquinas dejó a muchos trabajadores sin empleo (el telar mecánico por ejemplo, hacía el trabajo de 100 hombres), los propietarios de las máquinas impusieron sus condiciones de trabajo a las obreras, quienes se vieron obligadas a trabajar hasta 18 horas diarias por salarios muy bajos, lo cual hizo necesario buscar una solución a éste problema.

El Cooperativismo surgió como una de las alternativas de lucha utilizadas por los trabajadores para defenderse de las condiciones económicas y sociales que surgieron como consecuencia de la **Revolución Industrial**.

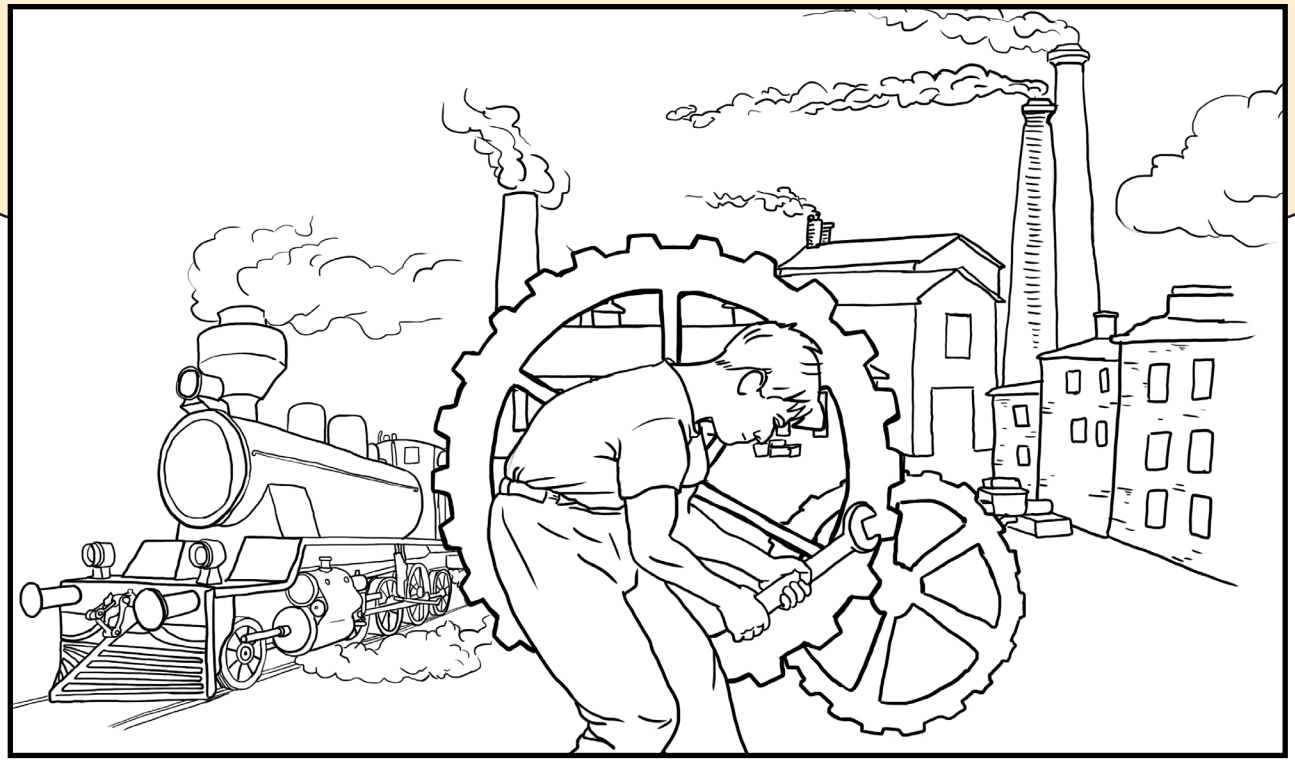

ORIGENES DEL COOPERATIVISMO

I. Antecedentes: la Revolución Industrial

La Revolución Industrial se originó en Inglaterra a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Comenzó con la invención de las máquinas movidas por la energía mecánica. Una sola máquina hacía el trabajo de cientos de trabajadores. El trabajo manual perdió importancia. Se desarrolló un sistema de fábricas que producía artículos en grandes cantidades. Este reemplazó el sistema de trabajo en el hogar.

El desarrollo de la gran industria solamente benefició a los capitalistas (dueños del capital o riqueza). Los trabajadores se hacían más pobres cada día. Los salarios que ganaban eran miserables. Para poder sostenerse una familia, tenían que trabajar

todos: el padre, la madre y los hijos desde los seis años de edad. Trabajaban largas horas al día entre 14 y 16 horas.

Las condiciones de salud eran pésimas los obreros vivían en sótanos húmedos y en condiciones de hacinamiento. El trabajador solo tenía a sus hijos (prole). De ahí surgió el término “proletario” con que se conocía al trabajador que tenía que vender su fuerza de trabajo y la de su familia para sobrevivir. Los hombres y mujeres oprimidos por este orden social comenzaron a organizarse para exigir mejores condiciones de vida. Como resultado, surgieron movimientos de reforma social, como el movimiento sindical, el socialismo y el cooperativismo.

El Cooperativismo surgió como una de las alternativas de lucha utilizadas por los trabajadores para defenderse de las condiciones económicas y sociales que surgieron como consecuencia de la **Revolución Industrial**.

II. ROCHDALE: la primera cooperativa

La primera cooperativa exitosa fue fundada en Rochdale, Inglaterra, en 1844. En el 1843, los tejedores de Rochdale fueron empujados a la huelga. Terminaron siendo despedidos de sus empleos. Veintiocho de estos trabajadores decidieron organizarse en una cooperativa de consumo. Para establecerla, tenían que ahorrar de su miseria el equivalente de cuatro centavos semanales. Pasado un año, el 21 de diciembre de 1844 los 28 pioneros de Rochdale abrieron su tienda. Esta se llamó **Sociedad de Rochdale de Pioneros Equitativos.** Mediante la aplicación fiel de los principios y normas que ellos mismos diseñaron, la asociación creció rápidamente.

Al proyecto original de la tienda le fueron añadiendo toda una serie de servicios que los socios necesitaban: escuelas, bibliotecas, seguros, actividades bancarias, etcétera. Así, integraron dentro de una sola y única cooperativa, una gran variedad de servicios. Unieron los procesos de producción con los de distribución, integrando al consumidor a la actividad productiva.

ROBERT OWEN (Inglés)
WILLIAM KING (Inglés)
CHARLES FOURIER (Francés)
FELIPE BUCHEZ (Francés)

Estas personas iluminaron a los trabajadores de ROCHDALE para crear los principios que hoy son el dogma cooperativo.

La creación de la Cooperativa de Rochdale despertó un vivo interés en los sectores obreros y sindicales de todos los países de Europa, donde empezaron a organizarse sociedades cooperativas para diversos fines.

En Alemania, por ejemplo, en 1862 se organizaron las Cajas Raiffeissen, las cuales eran una serie de cooperativas destinadas a prestar servicios de Ahorro y Crédito a los pequeños propietarios rurales.

El sistema se expandió hacia Bélgica, Francia e Italia. En 1872, se constituyó en Alemania la primera Federación de Crédito como institución central para financiar el capital necesario para las Cajas de Préstamos.

La unión Raifeissen cuenta con 82 Cooperativas de segundo grado y cerca de 3,000 cooperativas de Crédito Rural.

En Francia se organizaron Cooperativas de Producción Agrícola, destinadas a eliminar a los intermediarios que explotaban por igual a los productores y a los consumidores.

El Cooperativismo de consumo alcanzó un alto nivel de desarrollo especialmente en Suecia donde las cooperativas han logrado controlar sectores decisivos de la vida social y económica.

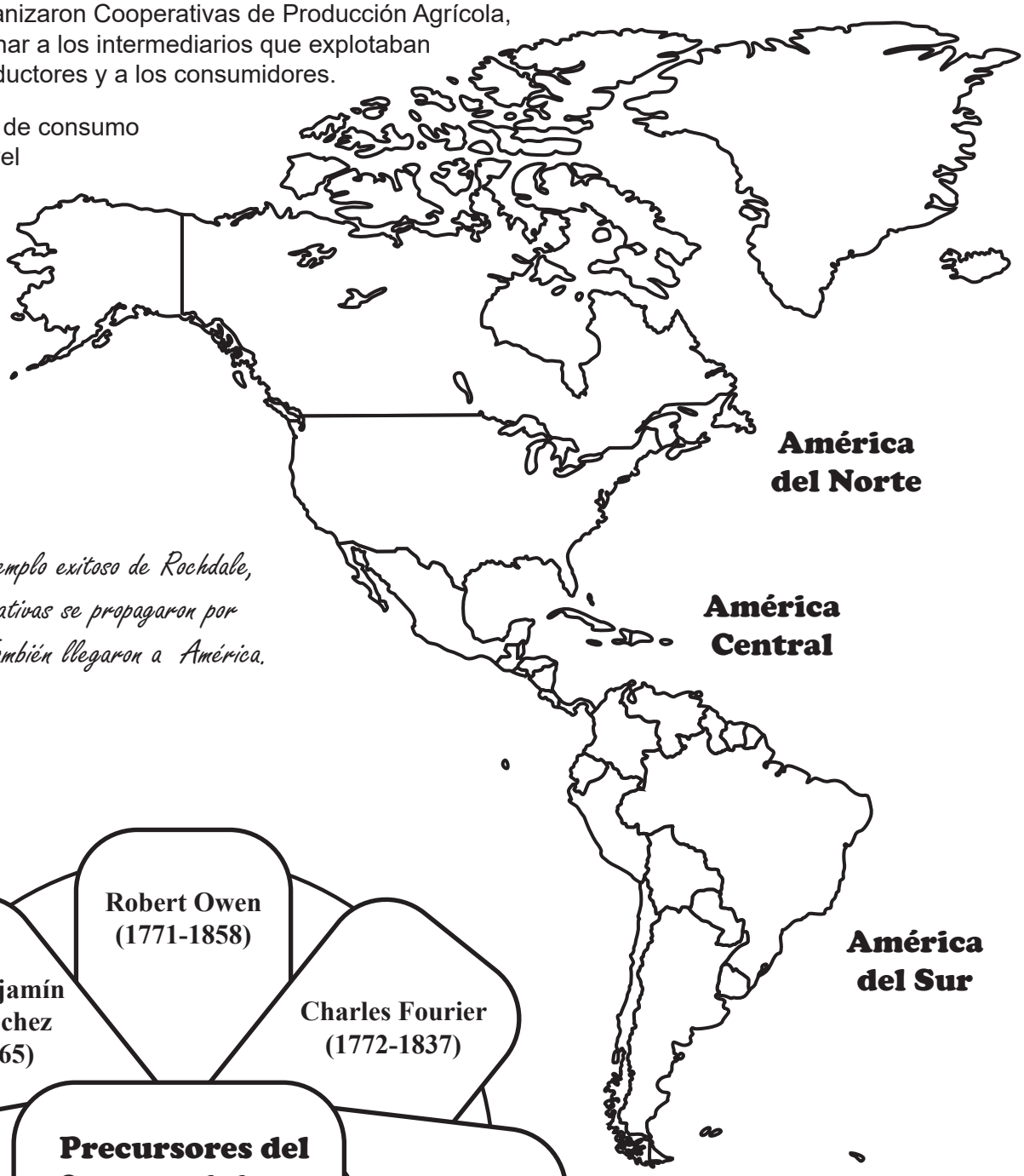

A partir del ejemplo exitoso de Rochdale, las ideas cooperativas se propagaron por toda Europa. También llegaron a América.

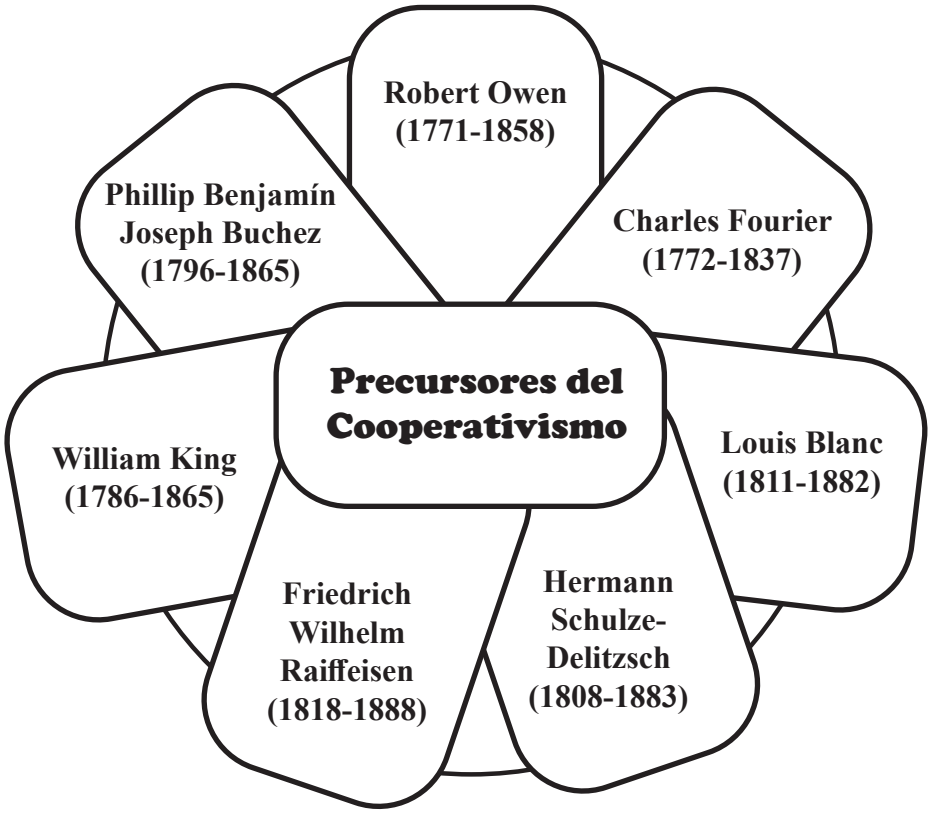

Precursores del Cooperativismo

Las ideas y obras de los precursores del cooperativismo contribuyeron a la creación de una doctrina económica y social basada en la ayuda mutua y la asociación, lo cual constituye la filosofía del Movimiento Cooperativo en el mundo.

III. Surgimiento del Cooperativismo en Puerto Rico

Los inicios del cooperativismo y de las asociaciones de todo tipo surgen en Puerto Rico a partir de 1873. El 11 de febrero se estableció la Primera República Española. Como consecuencia, Puerto Rico obtuvo una serie de reformas políticas y sociales que fomentaron la libertad de asociación. También se decretó la abolición de la esclavitud el 22 de marzo de ese mismo año. Estas concesiones se debieron en gran medida a la lucha que venían desarrollando puertorriqueños como Ramón Emeterio Betances y Segundo Ruiz Belvis, entre otros.

Comenzaron a surgir las asociaciones obreras, de carácter recreativo o instructivo, mutualista y cooperativista. El 22 de diciembre de 1873 se fundó en San Juan la Sociedad de socorros mutuos **Los Amigos del Bien Público.** Fue fundada por Santiago Andrade, artesano de oficio carpintero. La sociedad prestaba servicios de salud.

Para mediados de septiembre de 1877 se fundó en Mayagüez la **Sociedad de Socorros Mutuos de Trabajadores**. Surgieron asociaciones similares en Ponce en 1882 y en San Juan en 1883. Hacia fines de 1891 se fundó en Mayagüez la sociedad benéfica de artesanos **La Choza Amiga.** Esta estableció una panadería cooperativa que comenzó a operar el 18 de julio de 1894.

El 27 de octubre de 1893 se fundó **El Ahorro Colectivo**, bajo la presidencia de Miguel Casado. Sobre su establecimiento y desarrollo tuvo gran influencia uno de sus fundadores: el doctor José Celso Barbosa. Este dedicó grandes esfuerzos al fomento del cooperativismo puertorriqueño durante el periodo de 1893 al 1898.

El Ahorro Colectivo era una cooperativa de servicios múltiples. Contaba con seis dependencias. Fue muy próspera durante sus primeros tres años de existencia.

Para comienzos del siglo XX surgió Rosendo Matienzo Cintrón como líder indiscutible del movimiento cooperativista. En el año 1908 expuso lo que se considera el **Primer Plan Integral Global** para iniciar un movimiento cooperativo puertorriqueño. Este plan comprende la creación de cooperativas para mejorar la situación de la clase obrera. El 12 de julio de 1908, bajo su liderato, se creó la **Liga Agraria**. Este organismo estaba compuesto mayormente por campesinos y agricultores. Luchaban por retener la tierra en manos puertorriqueñas.

A partir del año 1920 la Legislatura de Puerto Rico comenzó a aprobar leyes para favorecer la organización y el desarrollo de las cooperativas.

En la década de 1940, por gestiones de la profesora Ana María O'neill, el movimiento cooperativista puertorriqueño se puso en contacto con el Movimiento Social de Antigonish en Canadá. Esta gestión hizo que el Gobierno de Puerto Rico se interesara en promover el cooperativismo. En la década de 1950 tomó auge la organización de cooperativas.

Al presente, el movimiento cooperativista puertorriqueño ha logrado un gran desarrollo. No es posible nombrar a tantos hombres y mujeres, líderes cooperativistas, que han hecho posible este desarrollo. Sin embargo, es justo nombrar al Monseñor Antulio Parrilla Bonilla, quien dedicó su vida al fomento del movimiento cooperativista, a la educación y a la investigación y recopilación de la historia del movimiento cooperativo puertorriqueño.

Hombres y mujeres en el Cooperativismo Puertorriqueño

Elena Ayala Vda. de García

Miembro fundadora de la Cooperativa de Seguros Múltiples y de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Andrade. Público una monografía titulada ¿Qué es educación cooperativa?

Clara Lugo de Sendra

Educadora que inició la educación cooperativista sistemática en Puerto Rico. Nació en San Germán. La gestión que inició en la década de 1940 se vio culminada casi 40 años más tarde con una legislación que obliga a la creación de un comité educativo en cada cooperativa en Puerto Rico.

Fue fundadora del periódico **La Junta**. Promovió la creación de la Liga.

Don Luis Muñiz Suffront (1895-1954)

Presidente de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, trae el proyecto de Don Virgilio Brunet, de la idea de organizar una cooperativa, dirigida al magisterio puertorriqueño, para apoyarlos en su situación económica. Se llevó a la Asamblea de la Asociación de Maestros, fundándose el 3 de abril de 1948.

Juan Tinajero Santiago Andrade (1846-1891)

El pueblo puertorriqueño es muy receptivo a los valores y la filosofía cooperativista. Es por eso que en el 1873 se inicia la cooperativa “Los Amigos del Bien Público”, liderada por Santiago Andrade, un puertorriqueño de oficio carpintero.

La cooperativa se dedicaba a prestar servicios de salud y las tarifas variaban de acuerdo a la edad del socio. Contrataban a profesionales tales como médicos, practicantes, tesoreros, secretarios, contadores y oficinistas. Este es uno de los sucesos más importantes en la historia del cooperativismo puertorriqueño. Marca el comienzo del desarrollo de una alternativa económica y social para nuestro pueblo.

Virgilio Brunet Maldonado (1901-1977).

El señor Brunet sirvió como asesor legal y vicepresidente antes de presidir la Asociación de Maestros entre 1949 y 1956. Considerado como el “hombre fuerte”, dirigió un importante operativo de crecimiento institucional que incluyó el Hospital del Maestro (1959) y el Edificio de la Asociación, el cual inauguró en 1960. Aquí en la inauguración del Edificio el 17 de diciembre de ese año (AHAMPR).

Padre Joseph A. Mac Donald

Desde su primera visita a Puerto Rico en el año 1945 el Padre Joseph A. McDonald se convierte en un embajador de buena voluntad. A este sacerdote canadiense le debemos la idea de que una comisión de puertorriqueños se motivara para estudiar el desenvolvimiento del cooperativismo en Nueva Escocia, Canadá, que ha sido la base del desarrollo del cooperativismo moderno en Puerto Rico. Fue asesor educativo de la Liga de Cooperativas. El padre McDonald se destacó por su humanismo y su capacidad de diálogo. Sus mejores amigos fueron los niños y los campesinos cooperativistas. Fue inspirador de un grupo de líderes que rindió valiosos servicios al desarrollo del cooperativismo en Puerto Rico.

Ana María O'neill

Catedrática del Instituto de Cooperativismo de la UPR, Ana María O'neill se distinguió como escritora de temas de cooperativismo. Su libro más conocido fue "Cuerpo y Alma del Cooperativismo" Los primeros contactos que relacionaron a Puerto Rico con el Movimiento Cooperativo Canadiense las realizó Ana María O'neill. También hizo las gestiones para que viniera a Puerto Rico el Padre McDonald a ofrecer las conferencias sobre cooperativismo.

Mercedes Amalia Marchand

Mercedes Amalia Marchand fue la primera directora del Programa de Educación Cooperativa del Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico. Dedicó su vida profesional a impartir educación a los niños y jóvenes de Puerto Rico. Promovió junto con otros líderes educativos la organización sobre ciento veinticinco cooperativas juveniles en las escuelas públicas y preparó el currículo, las lecturas, prontuarios y las unidades de estudio. Fue profesora del Instituto de Cooperativismo de la UPR.

Rosendo Matienzo Cintrón

Para el año 1908, Rosendo Matienzo Cintrón expone el Primer Plan Integral Global para iniciar un Movimiento Cooperativo Puertorriqueño. Este plan propone la creación de cooperativas para mejorar la situación de la clase pobre, en especial los obreros. El 12 de julio de 1908, bajo el liderato de Matienzo Cintrón se crea la Liga Agraria, una organización compuesta mayormente de campesinos y agricultores con el objetivo principal de aunar esfuerzos para luchar por retener la tierra en manos de puertorriqueños. Los fines eran unir las fuerzas productoras del campo para luchar por una máxima productividad, conseguir crédito a bajo costo y mano de obra apta, mejorar las tierras y asegurar los mercados.

Monseñor Antulio Parrilla Bonilla

Su figura de dimensiones nacionales fue producto de su acción y de su talento desinteresado. Cooperativista de siempre. Como sacerdote instaba a los feligreses en las iglesias a que organizaran cooperativas. Fue fundador de varias cooperativas de ahorro y crédito y de seguros. Pionero en la organización de cooperativas de ahorro y crédito tipo familiar. Como educador cooperativista brindó su trabajo a las cooperativas a través de la Liga de Cooperativas.

Fue director del Instituto de Cooperativismo de la UPR. Su legado al Movimiento Cooperativo ha sido inmenso. Su libro Cooperativismo Teoría y Práctica, ha servido de texto para estudiantes que se especializan en cooperativismo en la universidad. También escribió el libro Cooperativismo en Puerto Rico una Crítica y otros escritos de mucha importancia para el cooperativismo nacional e internacional.

Dr. José Celso Barbosa (1857-1921)

Fue cofundador en el 1894 de la Sociedad Cooperativa El Ahorro Colectivo. El objetivo principal de esta organización era educar a las clases obreras por medio del crédito, de la instrucción y la economía. Los fines de la cooperativa eran proporcionar a los socios el mayor bienestar posible, facilidades de crédito, aumentar la producción, abaratar el consumo. Barbosa favoreció la creación de establecimientos para proveer educación y servicios a los socios.

Ramón Colón Torres

Agrónomo, cooperativista y agricultor, cuyas aportaciones al cooperativismo puertorriqueño lo hacen acreedor de la gratitud de niños, jóvenes y adultos. La fe inquebrantable de Don Mocho en el cooperativismo le llevó a sembrar entre sus compañeros y líderes de la comunidad la semilla fértil de miles de fervientes cooperativistas que llevaron el mensaje de la ideología del cooperativismo por todos los pueblos de la Isla. En 1941, Don Mocho fue director de la Estación Experimental Agrícola. En 1949 fue designado secretario de Agricultura y logró que se aprobara la ley que creó la Administración de Fomento Cooperativo, convirtiéndose en el primer ejecutivo de la agencia.

De la misma forma sus facultades fueron sumamente importantes en la creación del Programa de Educación Cooperativa en el Departamento de Instrucción Pública y el establecimiento del Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico. Siempre fue un cooperativista. Fue miembro de la Sociedad Agrícola Cooperativa y del Puerto Rico Tabaco Marketing fue director y presidente. Fue presidente de la Comisión para estudiar el cooperativismo en Canadá.

ACTIVIDADES

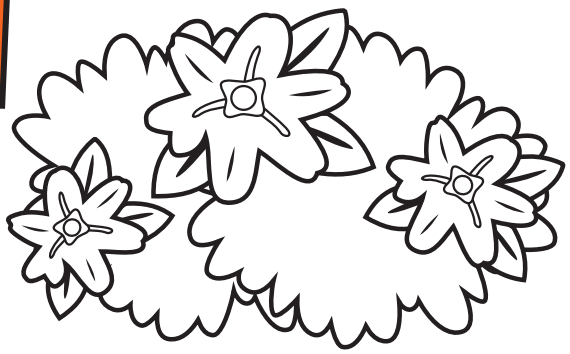

Fomenta y harás la diferencia

Encuentra todas las palabras:

R	E	Y	V	W	B	V	C	V	S	M	V	U	R	Z	U	S
S	O	R	P	K	W	D	A	W	A	R	T	P	K	A	O	O
I	T	R	D	C	T	G	E	L	O	L	Ñ	O	Ñ	C	L	L
C	Ñ	M	D	O	Y	H	U	M	O	W	O	D	S	K	B	I
M	C	F	N	M	O	X	A	W	M	R	U	R	P	W	V	D
K	Y	G	N	P	T	J	Q	G	C	Y	A	D	E	Q	H	A
A	E	T	O	R	S	N	U	X	L	F	A	H	A	S	H	R
O	U	S	I	O	E	V	Q	S	B	D	P	B	S	Z	D	I
P	L	U	C	M	N	J	A	P	I	X	N	Z	Y	I	Q	D
Ñ	Q	L	A	I	O	M	D	T	M	Y	G	T	G	Z	P	A
U	U	T	C	S	H	I	S	J	Z	X	U	U	O	V	J	D
B	K	I	U	O	X	E	C	Q	G	H	A	P	I	R	W	Q
U	O	Ñ	D	D	N	Y	Z	V	P	L	K	N	C	F	K	H
F	D	D	E	O	I	B	Y	B	D	U	K	K	N	D	Y	S
C	E	I	H	Z	R	Ñ	Q	A	R	G	G	H	W	E	T	D
V	L	E	K	K	X	Q	D	M	I	Z	F	Ñ	C	T	I	R
U	R	E	S	P	E	T	O	H	U	C	R	E	Ñ	D	A	Z

Palabras a buscar:

EDUCACION
IGUALDAD
VALORES
HONESTIDAD
COMPROMISO
SOLIDARIDAD
AMOR
RESPETO

Suma y descubre el mensaje

Instrucciones: Suma los siguientes ejercicios. Luego escribe la letra correspondiente en el espacio provisto siguiendo la clave. Luego descifra el mensaje.

R	6 + 5 = ____	T	1 + 2 = ____
M	9 + 3 = ____	P	2 + 2 = ____
O	3 + 4 = ____	A	3 + 7 = ____
U	2 + 6 = ____	N	9 + 6 = ____
J	2 + 0 = ____	F	3 + 3 = ____
H	4 + 1 = ____	E	7 + 2 = ____

¡ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____

10 5 7 11 11 10 4 10 11 10 8 15

____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ !

12 9 2 7 11 6 8 3 8 11 7

Escritura Creativa:

Instrucciones: Observa cuidadosamente el dibujo, realiza un párrafo descriptivo del dibujo. Inventa un título.

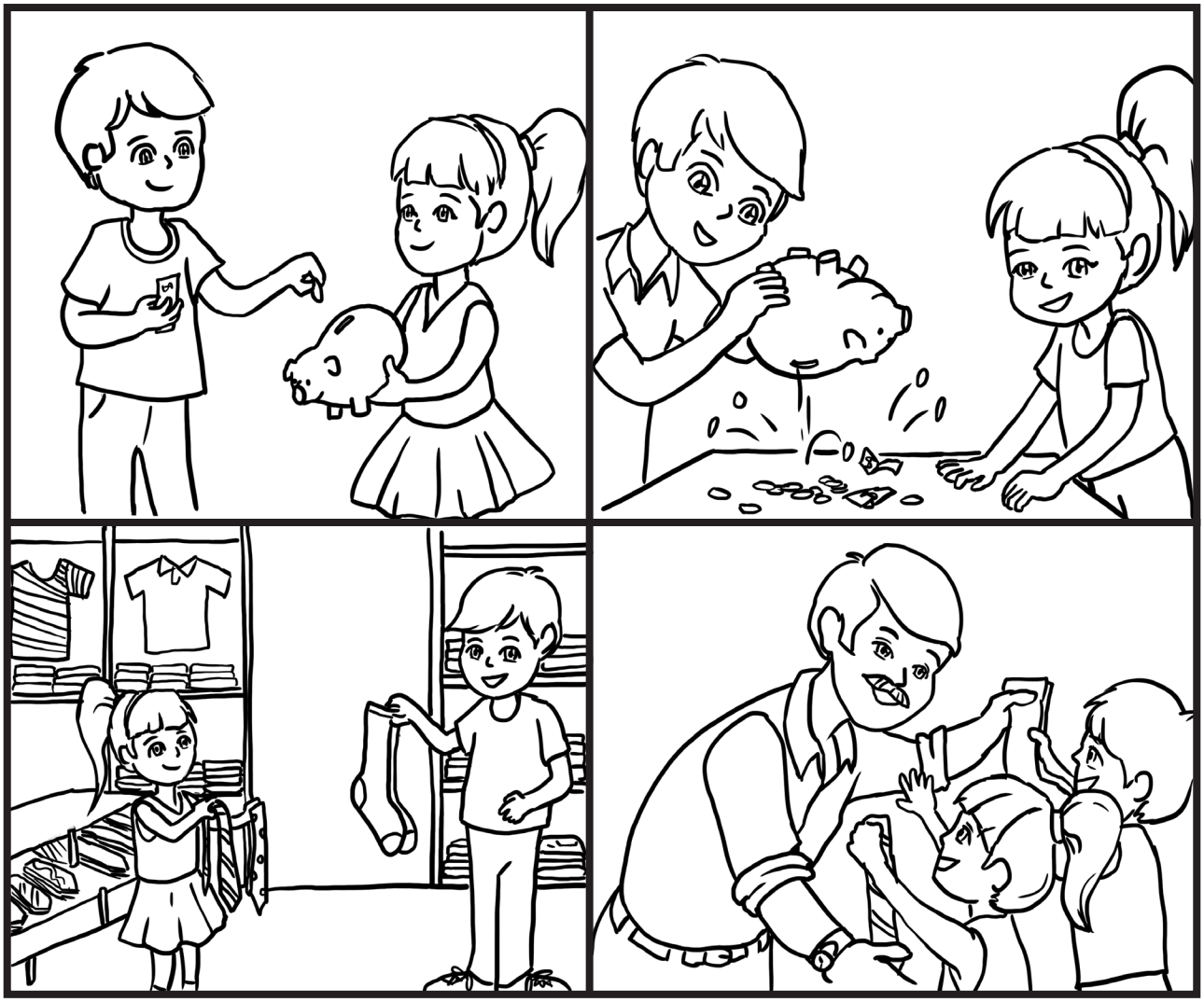

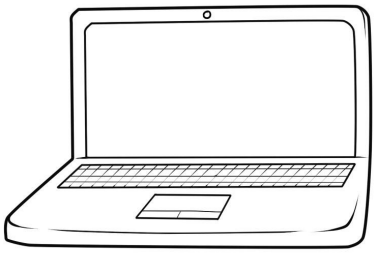

Tecnología y redacción...

Utiliza la computadora para redactar dos párrafos que responda al siguiente título, “Cooperando unidos para alcanzar el éxito”. Imprime el trabajo y preséntalo en la clase. Haz un dibujo alusivo al tema.

A repasar las matemáticas

Halla la suma de las siguientes cantidades monetarias.

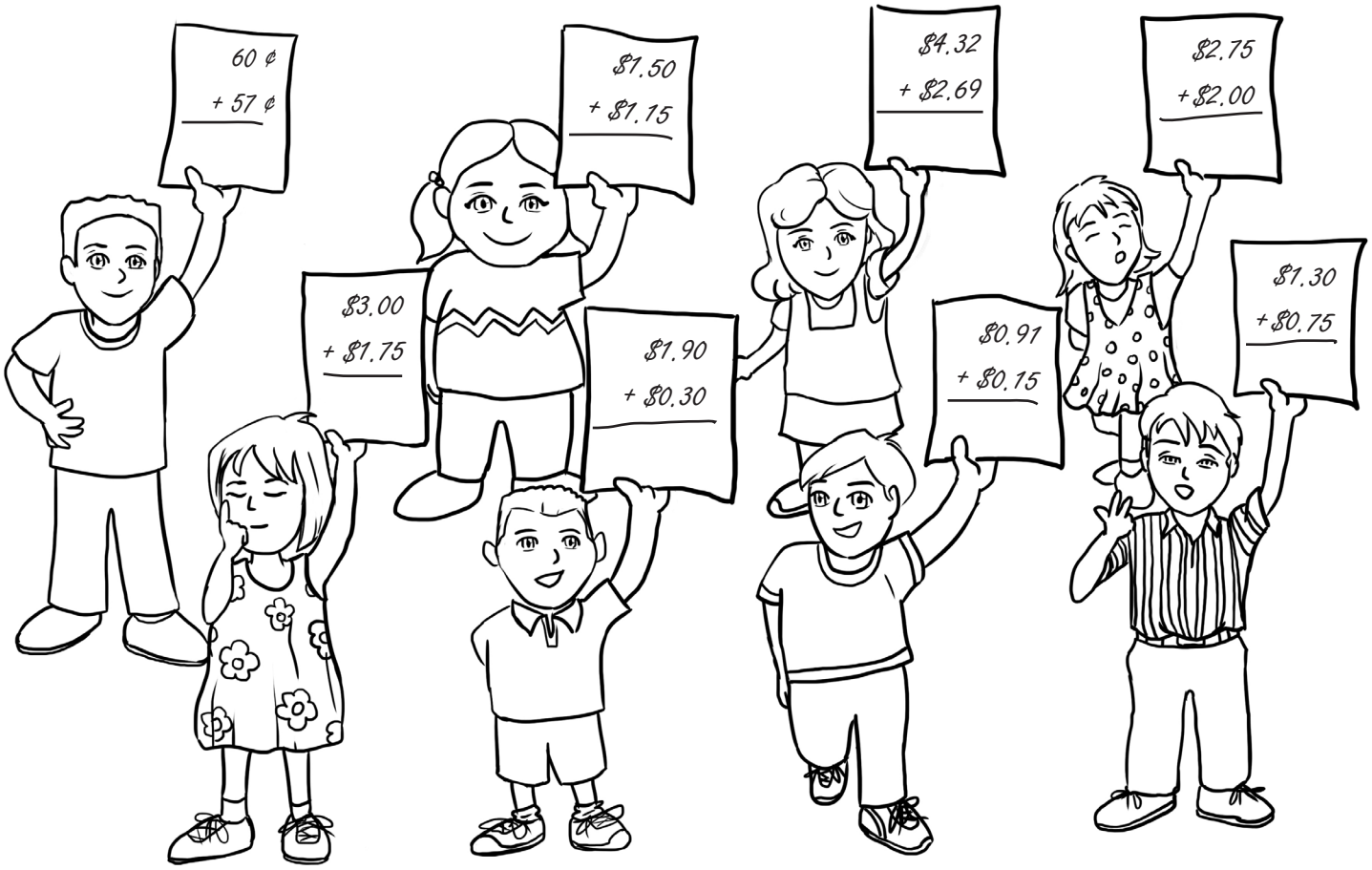

Suma los objetos:

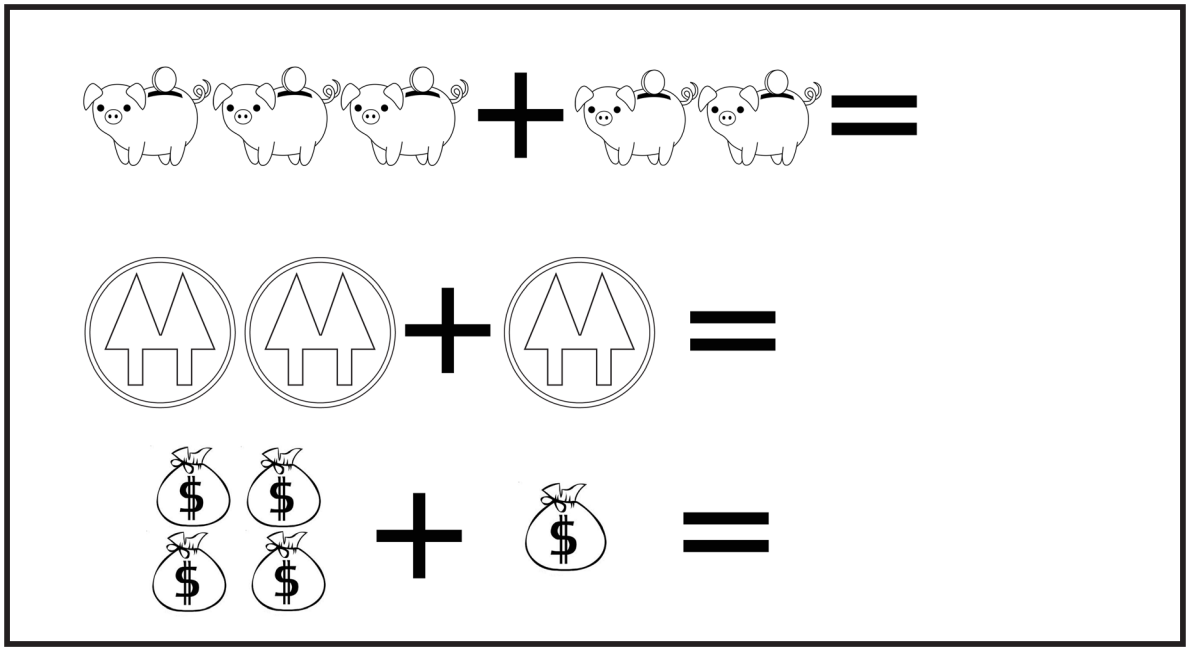

¡SÍ PODEMOS AHORRAR!

La alcancía

Supiste guardar mis secretos
por eso en mi recuerdo te llevo,
eras el bello proyecto
donde yo ahorraba mis sueños.

Eran tiempos de pequeñeces
cuando jugaba con la ternura
de moneditas y billetes
que entraban por tu ranura.

Abrigaste mis sueños de grandeza
y de incontables alegrías
¿cómo olvidar esa fechas
cuando eras mi alcancía?

Eras el cerdito que sonriente
regalabas la sonrisa de tu hocico,
pero el martillo impertinente
un día te hizo añicos.

Tú me diste la esperanza
cuando eras mi alcancía,
y en pago a tu amistad franca
te regalo esta humilde poesía.

Adiós guardadora de sueños,
ahorradora de tiempos idos,
donde grandes y pequeños
teníamos tesoros escondidos.

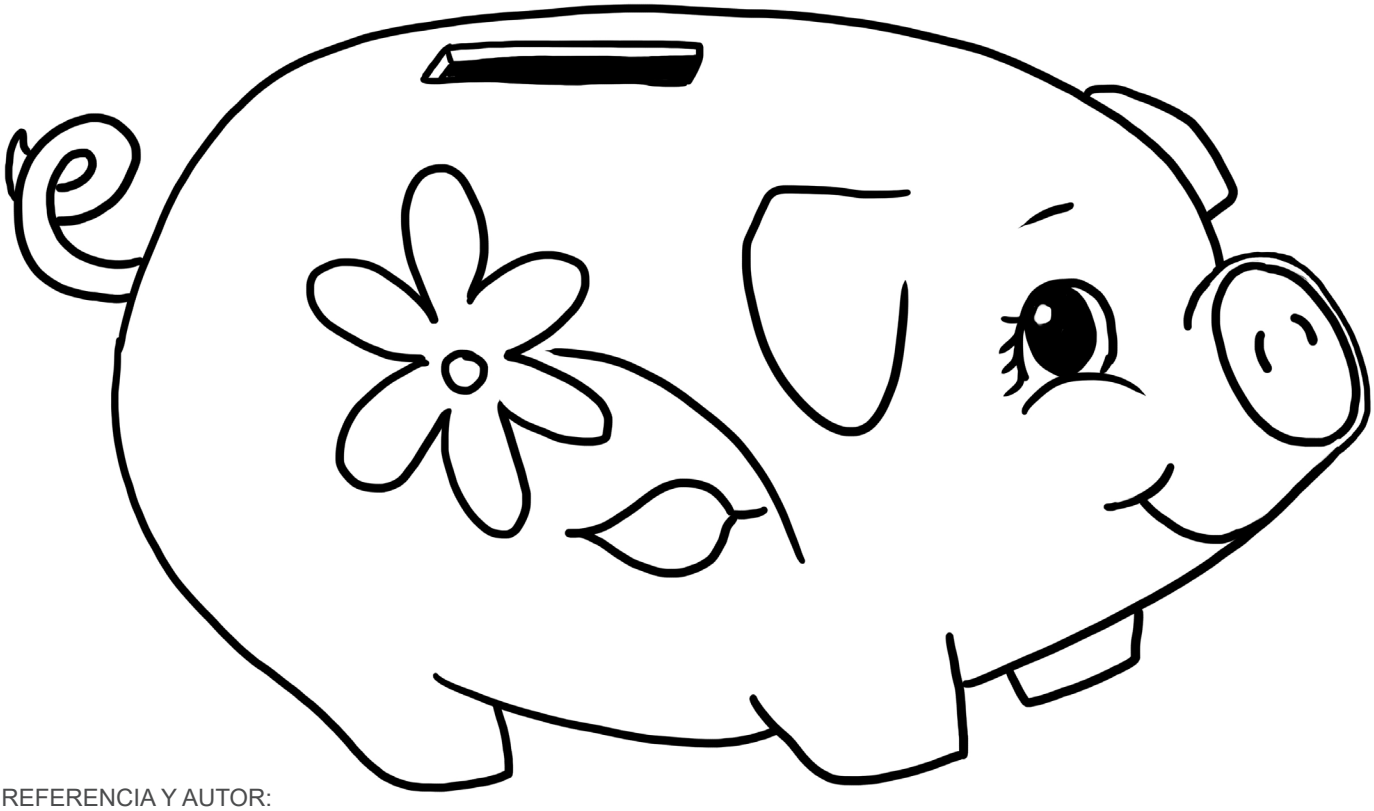

REFERENCIA Y AUTOR:
Lee todo en: Poema La alcancía, de Alejandro José Diaz Valero, en Poemas del Alma http://www.poemas-del-alma.com/blog/mostrar-poema-51607#ixzz2i9xjfL5J

Suma

Completa el siguiente ejercicio.

Cantidad de ahorros que tiene cada grupo de la Escuela Luis Muñoz Rivera del Bo. Duey Bajo, San Germán para su actividad de fin de curso:

GRUPOS	*AHORROS*
KINDER	$ $ $
PRIMERO	$ $ $ $ $
SEGUNDO	$ $ $ $ $ $
TERCERO	$ $ $ $ $ $ $
CUARTO	$ $ $ $
QUINTO	$ $ $ $ $ $ $ $ $
SEXTO	$ $ $ $ $ $

Cada $ es el equivalente a $3.00

Analizando los datos resuelve:

1) Los grupos mencionados cuentan con la cantidad de dinero representados en la gráfica.

a. ¿Cuál grupo tiene más dinero? ¿Cuánto dinero tienen ahorrado ese grupo?

b. ¿Cuál grupo tiene menos cantidad de dinero hasta el momento?

c. ¿Qué cantidad de dinero tiene primer grado? Es mayor o menor que las de segundo grado, escribe la diferencia de dinero ahorrado.

d. Haz un listado de mayor a menor de todos los ahorros. Luego suma y halla el total del ahorro de toda la escuela.

CONTESTACIONES:

a. _____ $_____

b. _____

c. $_____ _____ $_____

d. $_____

$_____

$_____

$_____

$_____

$_____

$_____

Total:

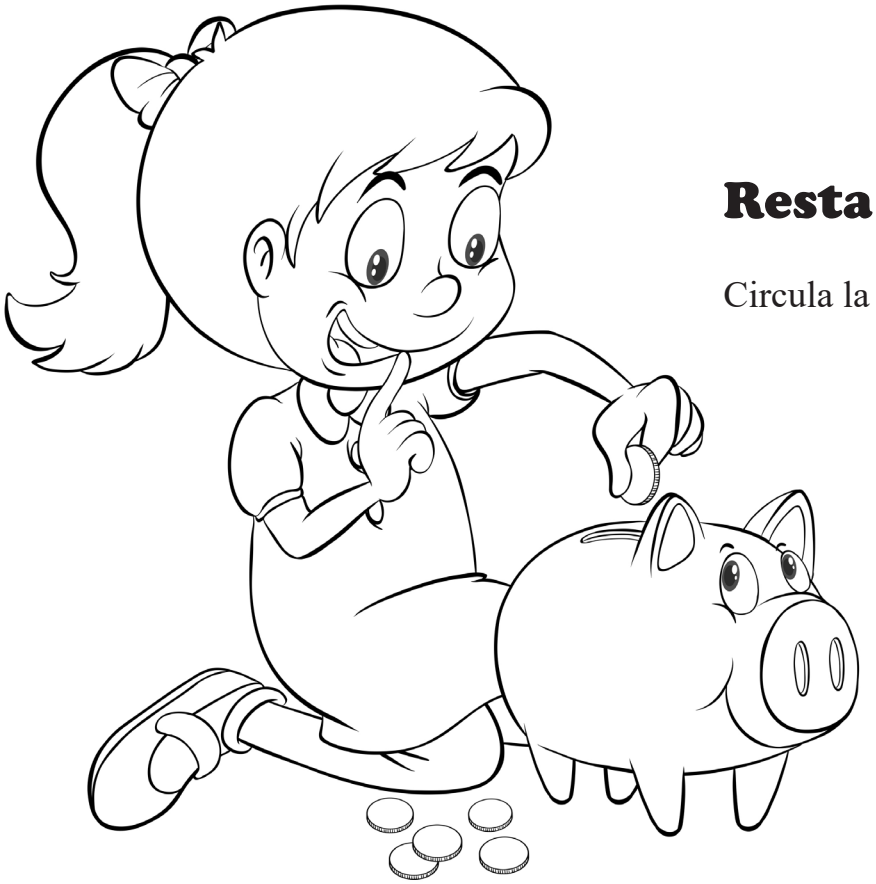

Resta

Circula la contestación correcta.

5	8-4	9-3	7-2
7	9-4	8-1	10-2
3	5-2	7-5	6-4
1	6-4	4-2	2-1

¡A colorear!

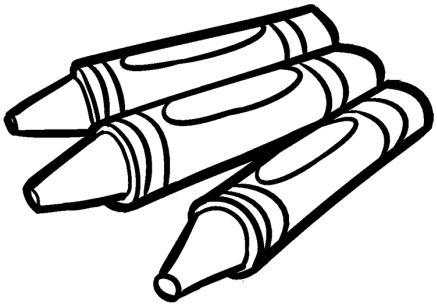

Colorea la cantidad de dibujos que se te indica.

11

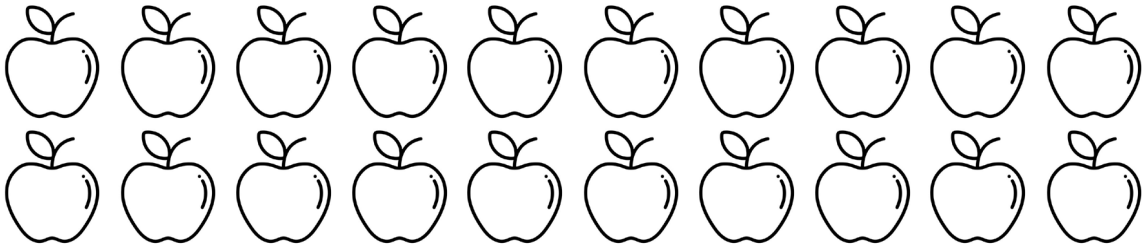

14

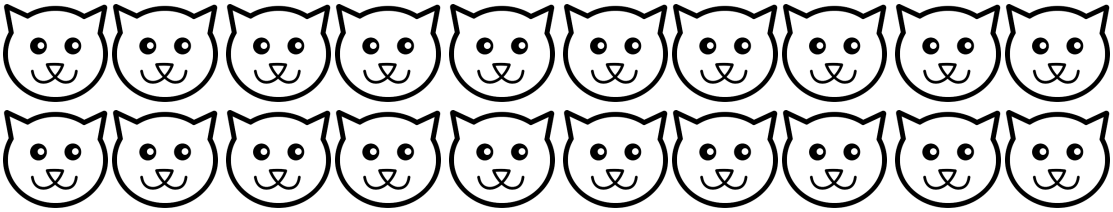

19

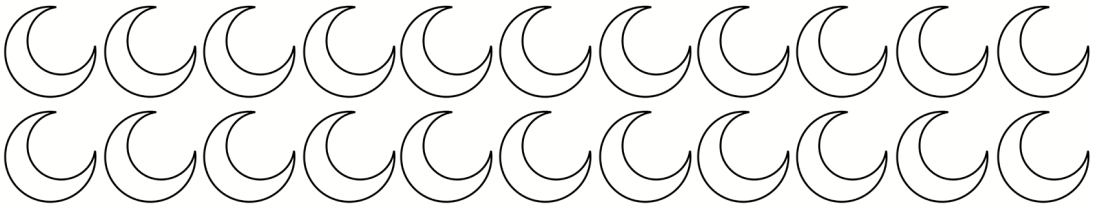

12

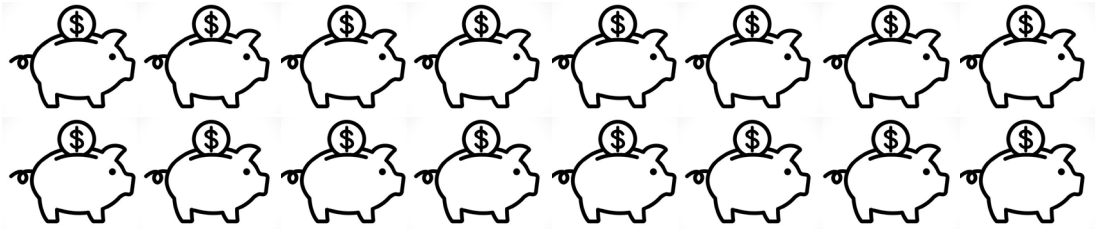

17

¡Conéctate y aprende más!

- www.educoop.com
- www.cossec.com
- www.unesco.org
- www.liga.coop
- www.cooperar.galeon.com/pioneros.htm
- www.enciclopediapr.org
- www.ica.coop
- www.ilo.org
- www.thenews.coop
- www.un.org/coopsyear
- Ley 255 – Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002

Glosario Cooperativista

Acciones- aportación económica que hace cada socio de una cooperativa al capital o patrimonio de la empresa cooperativa.

Ahorro- guardar dinero para el futuro.

Ayuda Mutua- trabajo en equipo para beneficio en común.

Capital- conjunto de bienes materiales que posee una persona o empresa.

Cliente- persona que usa los servicios de una empresa.

Comunidades- grupo de personas con intereses u objetivos similares.

Cooperación- obrar conjuntamente para buscar un mismo fin.

Cooperativa- grupo de personas que deciden organizarse en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, culturales y sociales para el bien común.

Cooperativa Juvenil- organización voluntaria integrada por menores de 21 años; que desarrollan actividades económicas y educativas.

Cooperativismo- doctrina socioeconómica que promueve la participación conjunta.

COSSEC- Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico.

Democracia- participación activa y política en la toma de decisiones de los socios.

Economía- manera de administrar u organizar el dinero y los bienes.

Educoop- Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Asociación de Maestros de Puerto Rico.

Excedentes- es la parte de la producción que sobra una vez cubiertas las necesidades básicas y el consumo corriente.

Honestidad- respeto a la conducta moral y social.

Liga de Cooperativas- significa el organismo central del Movimiento Cooperativo Puertorriqueño que agrupa las cooperativas, federaciones y centrales cooperativas organizadas bajo las leyes cooperativas de Puerto Rico.

Participación- intervención en un suceso o actividad.

Principios- son pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.

Respeto- reconocimiento del valor de una persona.

Servicio- realizar un trabajo para satisfacer las necesidades de otros.

Sistema Cooperativo- grupo de personas que intentan resolver un problema en conjunto.

Sociedad- conjunto de personas que se relacionan organizadamente y pertenecen a un lugar determinado en común.

Socio- persona que pertenece a un grupo con un fin determinado.

Solidaridad- apoyo a una causa o al interés de las personas.

Tolerancia- respeto hacia las opiniones de los demás.

Valores- cualidad, virtud o utilidad que hacen que algo o alguien sean apreciados. Principios ideológicos o morales por los que se guía una sociedad.

¡Recorta, pega y construye tu alcancía!

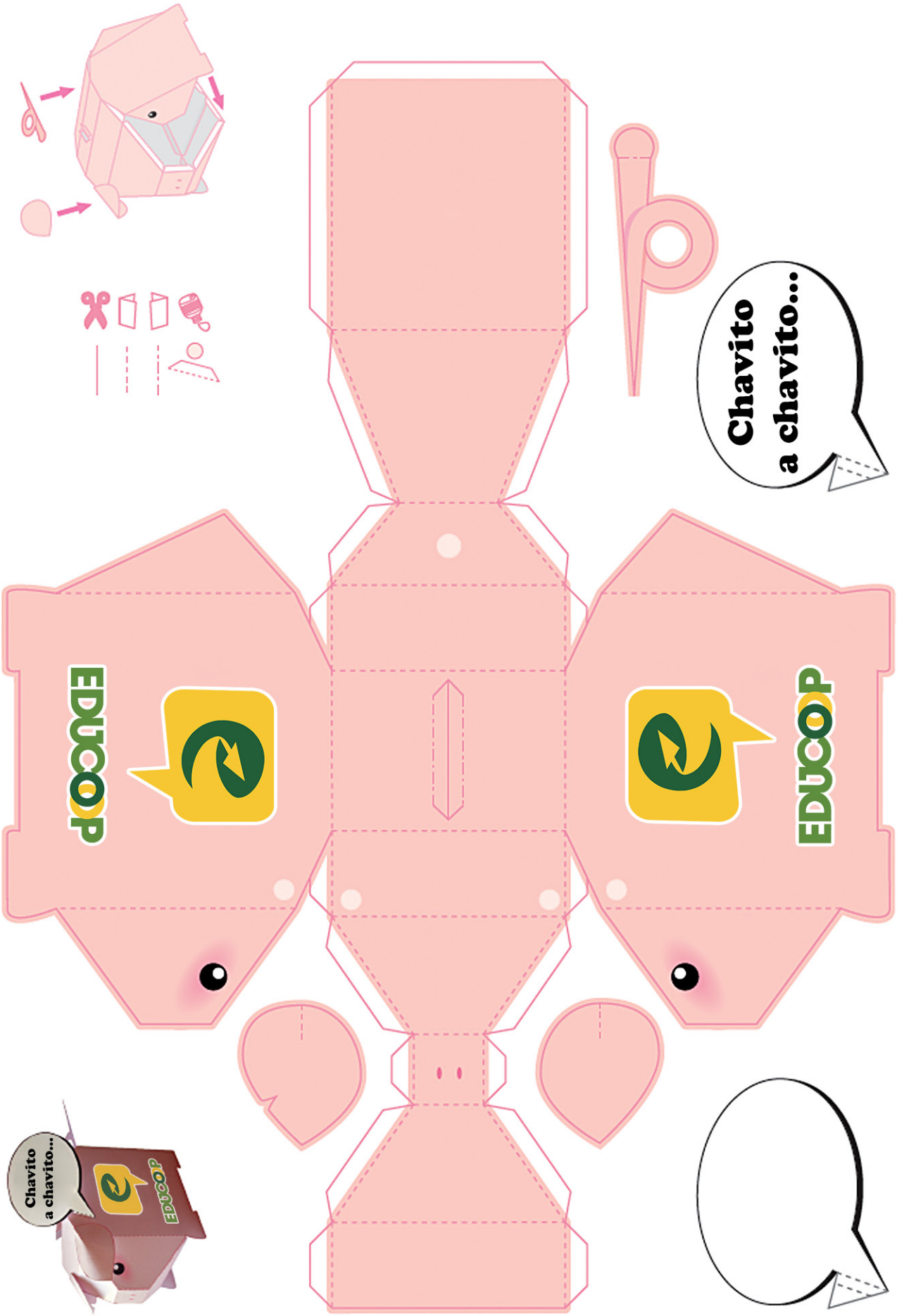

EDUCOOP te ofrece tecnología que brinda más

La adquisición de un nuevo Sistema amplía la diversidad de ofrecimientos que Educoop provee a sus socios. De la misma manera, les compartimos las ventajas que proveen los mismos.

Producto	¿Qué ofrece?	Beneficios
ATH móvil	Permite realizar pagos, transferencias de dinero a otras personas, transferencias de dinero entre sus tarjetas ATH y hacer donaciones desde cualquier lugar.	Acceso de hasta 5 tarjetas ATH en una aplicación desde su celular. Transferencias desde $1 hasta $500 por día Transferencia se reflejan al momento.
Banca por internet renovada	Acceso 24 horas, 7 días a la semana de la información de las cuentas y préstamos. Herramientas de Manejo y planificación financiera. Permite el pago o abono de pagos a préstamos con fondos de la cuenta de Educoop	Acceso a la información de sus cuentas de forma segura. Gestión de pagos a préstamos desde cualquier lugar. Plataforma para realizar transferencias a cuentas de otras instituciones financieras dentro de Puerto Rico y Estados Unidos
Servicios de transferencias	Se pueden realizar transferencias: • De socio a socio • De cuenta de Educoop a cuenta del socio en otra institución financiera • Envío de dinero por teléfono	Envío hasta un máximo de $1,000 Se puede tramitar transferencias desde la aplicación móvil o por internet.
Mi Educoop App	Acceso a la información de las cuentas 24 horas, 7 días a la semana Acceso a los estados de cuenta desde tu celular	Foto Depósito- Se podrá realizar depósito de Cheque desde el celular Acceso al servicio completo de transferencias desde tu teléfono móvil

EDUCOOP
Avanzando Contigo

COSSEC
CORPORACIÓN PÚBLICA PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

EQUAL HOUSING LENDER

www.educoop.com

OFICINA CENTRAL – SAN JUAN
501 Ave. Juan Ponce de León, San Juan
Tel: 787-900-0000
Fax: 787-250-8762

SUCURSAL – MAYAGÜEZ
158 Calle Ramos Antonini, Mayagüez
Tel: 787-833-0485
Fax: 787-265-4640

SUCURSAL – CAGUAS
Villa Del Rey Ave Pino 2D-33, Caguas
Tel: 787-258-1541
Fax: 787-286-1580

SUCURSAL – PONCE
#27 calle Isabel, Esq. Mayor Ponce
Tel: 787-844-6370
Fax: 787-844-6695

SUCURSAL – HUMACAO
Calle Font Martello
Centro Comercial Humacao
Local 4D Humacao PR 00791
Tel: 787-852-5206
Fax: 787-285-4315

SUCURSAL – ARECIBO
556 Ave. Truncado, Hatillo
Tel: 787-816-0413
Fax: 787-817-2848